la ciu^d^ escrivan a su Mag^d^ en su R^l^ consejo por
haver de ser las demas cartas que conbengan
representando los daños que se siguen en este ayun^to^
de cargarle dicho dinero de los ochocientos cinquenta y
[illegible] que se bende [illegible] la abasto publico
[illegible] cartas a la [illegible] y [illegible]
[illegible] a la [illegible] causa falta de cor
mente de [illegible] que avia causa [illegible] hacer
dicho [illegible] para la [illegible] de [illegible]
[illegible] no [illegible] y no [illegible] el m^r^
[illegible] que se [illegible]
[illegible] [illegible] ducados
nuebamente [illegible] ducados
[illegible] mas [illegible] valiendo de [illegible]
[illegible] que [illegible]
que con la falta [illegible] enfermedad
de contagio y otros accidentes [illegible]
[illegible] y [illegible] ocasion de que se [illegible]
[illegible] el contagio [illegible]
[illegible] que de mas de lo
de [illegible] que [illegible] no se
[illegible] dicho [illegible] de los [illegible]
cargan [illegible] cargando [illegible] y [illegible]
y las demas causas que les paresciere con
[illegible] y las dichas cartas se remitan
[illegible] para que las [illegible]
al Sr Don [illegible] [illegible] [illegible] de tanta
[illegible] y [illegible] [illegible] en que consiste
utilidad para la [illegible] publica en que consiste
tanto de su conserbacion que para todo se le da
comision en forma

Entraron los s^res^ d^on^ [illegible] chil [illegible] don Joseph
[illegible] domingo chabarri y don fran^co^
[illegible] Regidores [illegible] y marcos
[illegible] hurtado jurado

Entro el señor don thomas [illegible] Regidor

el Sr Don fran^co^ thomas [illegible] Juez conserbador
de los [illegible] servi^os^ de millones [illegible] Reynado
[illegible] [illegible] [illegible] dado a [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] general de los dichos servi^os^ [illegible]
titulo de [illegible] queda al dicho Sr Don fran^co^
thomas [illegible] de Juez conserbador de

Juez Conservador de los Servicios de millones el Sr D. fran^co^ thomas